

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13778 GUADALAJARA

Edicto

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Guadalajara.

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal n.º 1211/2009 referente al concursado Perfiles del Cabo, S.A., CIF N.º A-82572645, con domicilio en Azuqueca de Henares (Guadalajara), Polígono Industrial Miralcampo, calle Aluminio, s/n, por auto de fecha 28 de octubre de 2010, se ha acordado lo siguiente:

1.-Abrir la fase de liquidación del concurso.

2.-Se ha declarado disuelta la sociedad Perfiles del Cabo, S.A., acordándose la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, cesando su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

3.-Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de esta resolución de apertura de la fase de liquidación, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en la sección de calificación, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable (art. 168 1 LC).

Guadalajara, 29 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110027089-1